

## ***¿Catalanes y españoles? Determinantes de las preferencias por el sistema de impuestos-prestaciones: moral fiscal, redistribución y satisfacción***

**María del Valle Navas Román<sup>a</sup>**

**César Pérez López<sup>a</sup>**

**Eduardo Sanz Arcega<sup>b,\*</sup>**

### **Resumen**

El objetivo del presente trabajo es contrastar la hipótesis de si las preferencias respecto del sistema de impuestos-prestaciones en Cataluña y en el resto de España responden a los mismos determinantes. Para ello, con base en algunos de los últimos desarrollos sobre Sociología Tributaria acerca de las actitudes de los españoles hacia los gastos y los ingresos públicos, así como respecto de la fiscalización ciudadana sobre la acción pública, la investigación aproxima el análisis empírico de las actitudes hacia el sistema de impuestos y prestaciones a través de la estimación de los determinantes que modulan la opinión de los individuos en los tres ámbitos siguientes: moral fiscal, redistribución y satisfacción. Metodológicamente, mediante la explotación de los datos contenidos en la matriz "Barómetro Fiscal 2003-2015" del Instituto de Estudios Fiscales, para diversos cortes temporales fundados en acontecimientos políticos –2003-2015, 2010-2015, 2011-2015 y 2012-2015– se estima separadamente con modelos logit los factores que influyen las opiniones de los catalanes y la del resto de los españoles. Además, se incluye un análisis de sensibilidad a través de la estimación de las preferencias de los madrileños en los tres ámbitos mencionados. A tenor de los resultados obtenidos, no puede descartarse que las preferencias respecto del sistema de impuestos-prestaciones resulten similares en Cataluña y en el resto de España.

**Palabras clave:** Cataluña, derecho a decidir, preferencias por la redistribución, moral fiscal, satisfacción.

**Clasificación JEL:** H11, H23, H26, H31, H40.

---

a, Instituto de Estudios Fiscales, Avda. Cardenal Herrera Oria 378, 28.035 Madrid.

b, Universidad CEU San Pablo.

\* Autor para correspondencia: [eduardosanzarcega@gmail.com](mailto:eduardosanzarcega@gmail.com)

## 1. Introducción

Las funciones económicas del Estado –estabilización, redistribución y asignación– resumen la solución al problema de acción colectiva acerca de la posibilidad de proveer bienes y servicios públicos en una sociedad. En términos contemporáneos, el correlato jurídico-constitucional que define en Europa Occidental el alcance de la intervención del Estado en la economía resulta el Estado social y democrático de Derecho, el cual es descrito desde la Teoría del Estado como la fórmula política de que “se dotan las colectividades humanas a los efectos principales de asegurar dos funciones irrenunciables: la convivencia pacífica, impidiendo la guerra interna, y la protección de esas facultades imprescindibles para el desarrollo de la persona que son los derechos fundamentales” (Solozábal, 1998: 353). La propia rúbrica “democrático” incorporada a la fórmula estatal implica que la aprobación de la constitución se fundamenta en la expresión de la soberanía nacional, o conjunto de ciudadanos administrativamente nacionales del Estado –la Nación–, con independencia de sus rasgos personales singulares, los cuales, en otro orden de cosas, y, de acuerdo con los desarrollos de la Psicología, motivan que los individuos generen una tendencia afiliativa hacia las personas que en mayor grado comparten características identitarias.

Así las cosas, desde posiciones políticas nacionalistas la homogeneidad en los rasgos identitarios de una sociedad –lengua, cultura, parentesco, etnia, ideología...– sería la base sobre la que asentar un Estado (Gellner, 2008: 67), de forma que la existencia del Estado-nación, cuyo fundamento residiría en un principio espiritual, debe ser capaz de vencer un “plebiscito diario” (Renan, 1882). En esta misma línea, el *derecho a decidir*, superación conceptual del derecho de autodeterminación<sup>1</sup>, contiene una defensa cerrada del Estado-nación fundada en una concepción fáctica de la soberanía o, con otras palabras, en “la preeminencia del principio democrático sobre el Estado de Derecho” (Jiménez Sánchez, 2014: 223). Por consiguiente, si bien desde el punto de vista empírico puede sostenerse que “ningún territorio –cualquiera que sea su tamaño –ha sido habitado por una única población homogénea, ya sea cultural, étnica o de cualquier otro aspecto” (Hobsbawn, 2000: 50), la defensa del *derecho a decidir* entrañaría la apuesta por la configuración de un Estado sobre la base de una homogeneidad ininterrumpida *ad intra* (y heterogeneidad *ad extra*) en las preferencias de los ciudadanos, entre las que –se entiende– quedarían incluidas también las actitudes de aquellos hacia el Sector Público.

Sentado lo anterior, con las limitaciones que imponen la inexistencia de otros trabajos similares en la literatura revisada, la amplitud del objeto de estudio y la base de datos utilizada, el objetivo del presente artículo es analizar empíricamente si las preferencias de los ciudadanos catalanes y las del resto de los españoles difieren en lo atinente a los determinantes que influyen sus actitudes respecto del sistema de impuestos-prestaciones,

---

<sup>1</sup> El cual puede definirse como “un principio democrático indiscutible, pues significa que todo [conjunto de personas] sometido contra su voluntad a una dominación exterior u obligado a aceptar por métodos no democráticos un sistema de gobierno rechazado por la mayoría tiene derecho a su independencia y a la forma de gobierno que desee libremente” (Sole Tura, 1985: 141). Es decir, como también se ha puesto de relieve, el derecho de autodeterminación resulta “la facultad de decidir sobre la forma política a una colonia, esto es, un territorio gobernado sin intervención propia significativa por una metrópoli o centro político, se trate de una nación o de un grupo territorial homogéneo o no” (Solozábal, 2006: 112).

binomio indisoluble que subsume la actividad del Sector Público (seminalmente, Fuentes Quintana, 1986; en la misma línea, Cantó, 2013). Para ello, con base en algunos de los últimos desarrollos en Sociología Tributaria sobre las preferencias de los españoles, se estima separadamente para los catalanes y para el resto de los españoles los factores que modulan sus preferencias en los tres ámbitos siguientes: moral fiscal, redistribución y satisfacción con el conjunto de prestaciones y servicios públicos.

La literatura nacional e internacional que analiza las actitudes ciudadanas hacia la actividad del Sector Público es ingente, del mismo modo que lo son las hipótesis que se han contrastado. Cuestiones como los factores que determinan la visibilidad fiscal y competencial de los ciudadanos, su confianza en las instituciones, la calidad de un servicio público concreto, la preferencia por la Hacienda Pública, la moral fiscal, la redistribución, la satisfacción con un servicio público, el apoyo hacia las políticas públicas y el sistema político-institucional, etc. serían solo algunos de los ámbitos que han sido objeto de estudio por la literatura, tanto nacional como internacional (respectivamente, López Laborda y Rodrigo, 2014 y 2015; Vigoda-Gadot y Yuval, 2003; Zeithaml et al., 2002; Navas et al., 2016; Feld y Frey, 2007, Martínez-Vázquez y Torgler, 2009, Barone y Mocetti, 2011, Gracia de Rentería, 2011; Alesina y La Ferrara, 2005, Tóth y Keller, 2011, Margalit, 2013, Sabatini et al., 2014; González-Valentín et al., 2005, Van Ryzin, 2004 y 2006, Morgeson, 2013; Inglehart, 2003, Del Pino, 2005).

A tenor de lo anterior, si bien la amplitud del objeto de estudio demanda el acotamiento de la ambición de este trabajo, a través de la estimación los determinantes de las preferencias ciudadanas respecto de la moral fiscal, la redistribución y la satisfacción puede obtenerse una aproximación hacia el sistema de impuestos y prestaciones en su conjunto. No en vano, la estimación de las actitudes individuales en los tres ámbitos mencionados comprende la perspectiva de los ingresos públicos, la del gasto, y, además, el juicio que la actividad del Sector Público merece a los ciudadanos.

Metodológicamente, a partir de la explotación de los datos incluidos en la matriz “Barómetro Fiscal 2003-2015” elaborada por el Instituto de Estudios Fiscales, con una forma funcional logit a través del método de máxima verosimilitud se estima separadamente respecto de los catalanes y respecto del resto de españoles los factores que influyen la moral fiscal, las preferencias por la redistribución y la satisfacción con el sistema de impuestos-prestaciones. En adición a lo expuesto, el trabajo incorpora un análisis de sensibilidad estimando las preferencias de los madrileños en los tres ámbitos mencionados, pues la Comunidad de Madrid es la región española más similar a Cataluña en términos de población y riqueza per cápita.

La selección de las variables introducidas en las regresiones, explicativas y endógenas, siguen (y amplían) la definición consignada en los trabajos más recientes en lo que se conoce, que estiman las preferencias de los españoles respecto de la moral fiscal, la redistribución y la satisfacción con las prestaciones y servicios públicos (respectivamente, López Laborda y Sanz Arcega, 2016a, 2016b y Cerno et al., 2016). La doble virtualidad teórico-práctica de estos trabajos estriba en que también explotan los datos provistos en el Barómetro Fiscal del Instituto de Estudios Fiscales.

Las estimaciones se realizan para diversas combinaciones de cortes transversales de datos, cuya definición descansa sobre la ocurrencia de acontecimientos políticos relevantes. En concreto, se acogen los cuatro periodos siguientes, para cada uno de los cuales se estima separadamente las preferencias de catalanes, resto de españoles y madrileños respecto de los tres ámbitos objeto de estudio: 2003-2015, 2010-2015, 2011-2015, y 2012-2015. A tenor de los resultados obtenidos, con las cautelas derivadas de una disminución progresiva en el tamaño muestral de los modelos, no puede descartarse que las preferencias respecto del sistema de impuestos-prestaciones resulten homogéneas en Cataluña y en el resto de España.

Llegados a este punto, el trabajo se estructura como sigue a continuación. Tras esta sección introductoria, la siguiente se encarga de la revisión de la literatura. La tercera sección desarrolla la aplicación empírica. Una última sección presenta la discusión final.

## **2. Revisión de la literatura**

Más allá del diseño institucional formal, será el efectivo funcionamiento de la Administración el que redunde en beneficios ciertos para el bienestar de los ciudadanos (North, 1990). De ahí que, dado un entorno democrático, de las actitudes ciudadanas hacia el Sector Público quepa derivar no solo una potencial reorientación de las políticas públicas, sino la aprobación de un marco institucional formal acorde con las preferencias de los sujetos.

La creciente literatura que indaga los determinantes de las preferencias de los individuos respecto de una multiplicidad de aspectos relacionados con el Sector Público revela la importancia de un campo de estudio en expansión. A modo de ilustración, cuestiones como el estudio de los factores que influyen la visibilidad fiscal, la confianza en las instituciones, la preferencia por la Hacienda Pública, o el apoyo hacia las políticas públicas y el sistema político-institucional, etc. merecen una atención creciente por parte de la literatura, tanto nacional como internacional (a modo de ejemplo, y, respectivamente, López Laborda y Rodrigo, 2015; Vigoda-Gadot y Yuval, 2003; Navas et al., 2016; Inglehart, 2003).

La ingente cantidad de temas y trabajos que contrastan las actitudes ciudadanas hacia el Sector Público motiva que este trabajo restrinja su ambición al contraste de tres ámbitos concretos, pero cuya virtud estriba en que, en conjunto, ofrecen una aproximación al sistema de impuestos y prestaciones, pues abarcan la vertiente de los ingresos públicos –moral fiscal–, los gastos –redistribución–, y, por último, la eficacia de las políticas públicas a través del estudio de los determinantes de la satisfacción con las prestaciones y servicios públicos.

En primer lugar, la estimación de los determinantes de la moral fiscal sirve como aproximación a las actitudes ciudadanas respecto de la vertiente de los ingresos públicos, indispensables para que el Sector Público pueda materializar sus objetivos. No en vano, la moral fiscal puede ser definida como la motivación intrínseca hacia el pago de impuestos.

El propio término moral fiscal, más amplio que el de moral tributaria, profundiza la relación fiscal entre los ciudadanos y la Administración, al poner de relieve cómo factores no fundados en el análisis coste-beneficio entre las ventajas económicas de la evasión y la probabilidad de detección modularían la decisión de cometer fraude fiscal, verbigracia el destino de los fondos

públicos. Con otras palabras, la ampliación del esquema formal Allingham-Sandmo (1972) y sus extensiones pone de relieve que los determinantes del cumplimiento tributario voluntario descansan, según la clasificación propuesta por López Laborda y Sanz Arcega (2016a), en tres dimensiones: individual, social y político-institucional. La primera de ellas se refiere a cualidades sociodemográficas del sujeto y sus valores. La dimensión social, por su parte, incluye aspectos relacionados con el comportamiento de terceros que, a su vez, modula el cumplimiento tributario voluntario del individuo (valga como ejemplo, Hindriks y Myles, 2006). Por último, la dimensión político-institucional comprende cinco características del Sector Público que influyen la actitud personal hacia el pago de impuestos: calidad institucional, participación democrática, organización territorial, sistema fiscal-presupuestario y autoridad fiscal.

Las preferencias por la redistribución, por su parte, refieren los factores que predisponen a los sujetos a favorecer un reparto más equitativo de la renta y de la riqueza. La selección de este ámbito como objeto de estudio del que derivar las actitudes ciudadanas hacia el gasto público estriba en que la orientación teleológica del Estado social y democrático de Derecho, fórmula en la que se constituye España, resulta precisamente la disminución personal y espacial de las desigualdades económicas (a modo de ejemplo, artículos 1.1, 40.1, 158.2 de la Constitución Española).

Al igual que acontecía en el caso de la moral fiscal, los determinantes que modulan las preferencias por la redistribución, que trasciende la lógica *homo economicus* (ilustrativamente, Piketty, 1995, o Andreoni y Miller, 2002), comprenden una pléyade de factores agrupables en tres categorías fundamentales: imperativos de justicia social, aversión al riesgo y actitudes respecto del funcionamiento del marco institucional (López Laborda y Sanz Arcega, 2016b). Por imperativos de justicia social se entiende los determinantes ético-políticos personales relacionados con la redistribución, que incluyen tanto valores personales como características sociodemográficas del sujeto. La aversión al riesgo recoge actitudes del sujeto ínsitas a su participación en el mercado laboral y grado de empleabilidad. Por último, las opiniones ciudadanas respecto del funcionamiento del marco institucional modulan se corresponden con caracteres del Sector Público ligadas con la redistribución, tanto por la vía de los ingresos como por la del gasto público.

Finalmente, y, de acuerdo con la literatura, mediante la estimación de los determinantes de la satisfacción se realiza una aproximación a la eficacia de las políticas públicas (a modo de ejemplo, Gore, 1993). Para su contraste se acude al modelo hegemónico y derivado de la Investigación de mercados: la Teoría de la Desconfirmación de Expectativas (en adelante, TDE). A tenor de la cual, la satisfacción resulta una “actitud evaluadora hacia [un bien o servicio] o con una experiencia [sobre ellos]” (James, 2007: 2; James, 2011), cuyo resultado depende de tres dimensiones relacionadas con el producto a evaluar: expectativas preconsumo, rendimiento efectivo del producto y diferencia entre ambas o efecto desconfirmación (seminalmente, Oliver, 1977 y 1980).

La aplicación de la TED al análisis de la acción pública pone de relieve cómo los factores que modulan la satisfacción con los bienes y servicios públicos, siguiendo a Van Ryzin (2004), pueden ser agrupados en tres categorías: determinantes institucional-idiosincráticos,

determinantes personales –sociodemográficos y representativos de los valores del sujeto– y factores directamente relacionados con el producto –básicamente, cualidades del mismo e intensidad de utilización–. En adición a lo expuesto, recientemente se ha incluido la vertiente tributaria tanto en la definición del concepto de satisfacción como por lo que se refiere a la consideración de factores fiscales como determinantes de aquella (Cerno et al., 2016).

### **3. Aplicación empírica: determinantes de las preferencias por el sistema de impuestos y prestaciones**

En los siguientes apartados de esta sección se contrasta la hipótesis de si los factores que modulan las preferencias de los catalanes y la del resto de los españoles respecto del sistema de impuestos-prestaciones resultan similares. Concretamente, el trabajo plantea las siguientes cuatro hipótesis:

*H1: Los determinantes que modulan la moral fiscal de los catalanes y la del resto de españoles resultan homogéneos.*

*H2: Los factores que influyen las preferencias por la redistribución de los catalanes y la del resto de los españoles son similares.*

*H3: La satisfacción de catalanes y del resto de españoles respecto de las prestaciones y servicios públicos responde a los mismos determinantes.*

*H4 (H1+H2+H3): Las actitudes hacia el sistema de impuestos-prestaciones resultan similares para los catalanes y para el resto de los españoles.*

Esta investigación contiene diversas aportaciones, que se procede a enumerar. En primer lugar, en lo que se conoce, las hipótesis que se contrastan resultan una novedad en la literatura.

En segundo término, la realización de estimaciones separadas para contrastar la existencia de preferencias regionales diferenciadas, partiendo una muestra representativa a escala nacional y regional, es un ejercicio que tampoco había sido llevado a cabo por los trabajos consultados. Hasta el momento, las investigaciones que exploran la existencia de variabilidad regional en las preferencias de los españoles hacia el Sector Público proponen modelos multinivel o introducen *dummies* de Comunidades Autónomas (ilustrativamente, Abásolo et al., 2008; Gracia de Rentería, 2011; Díaz-Pulido et al., 2012; Iglesias et al., 2013; Rodríguez et al., 2014; López Laborda y Sanz Arcega, 2016a y 2016b).

En tercer lugar, el trabajo estima el impacto que diversos acontecimientos políticos que podrían haber supuesto la separación entre la ciudadanía catalana y la del resto de España en relación con los factores que determinan sus respectivas actitudes hacia el Sector Público. A tal fin, las estimaciones se realizan para cuatro periodos temporales –2003-2015, 2010-2015, 2011-2015, y 2012-2015–, que se pasa a motivar. El primero de ellos, 2003-2015, incluye los años que median entre la entrada en el gobierno regional de un partido abiertamente independentista hasta el último año para el que se dispone de datos; 2010-2015, comprende

los años transcurridos desde la promulgación de la Sentencia del Tribunal Constitucional 31/2010, de 28 de junio, que resuelve el recurso de inconstitucionalidad interpuesto contra el *Estatut*; 2011-2015, toma como punto de partida el año en el que se celebraron las primeras elecciones municipales y generales desde el comienzo de la crisis que evidencian un cambio en la ideología dominante; y 2012-2015, por cuanto en 2012 aconteció la primera de las manifestaciones independentistas multitudinarias en la *Diada*.

En cuarto término, se añade un análisis de sensibilidad mediante la estimación de las preferencias de los madrileños respecto del sistema de impuestos y prestaciones, pues la Comunidad de Madrid es la región más similar a Cataluña, teniendo en cuenta tanto el número de habitantes como la riqueza per cápita.

Por último, la utilización de los datos contenidos en el “Barómetro Fiscal 2003-2015” avala tanto el contraste de las hipótesis de trabajo como, a su vez, la estimación de regresiones para un periodo de tiempo extenso y más reciente que el de los trabajos consultados.

A continuación, se detalla la base de datos y las especificaciones para, acto seguido, presentar los resultados de las estimaciones.

### **3.1 Datos y especificaciones**

Las estimaciones se realizan a partir de la explotación de los datos provistos por la actualización más reciente de la matriz “Barómetro Fiscal”, que comprende el periodo 2003-2015. El Barómetro es una encuesta anual, elaborada por el Instituto de Estudios Fiscales y representativa a escala nacional y regional (Goenaga y López, 2011), que analiza las actitudes y opiniones fiscales de los españoles, tanto desde el punto de vista de los gastos como de los ingresos públicos, con especial énfasis en las percepciones ciudadanas sobre el fraude fiscal. El tamaño muestral de cada oleada es de alrededor de 1.500 individuos, a salvo de la de 2015, para la que se entrevistó a 3.000 españoles.

En términos econométricos, el contraste de todas las hipótesis se materializa a partir de la estimación de diversos modelos logit por el método de máxima verosimilitud. La forma funcional genérica de los modelos es como sigue:

$$Y_i = X_i\beta + u_i \quad (1),$$

donde  $Y$  resulta la variable endógena,  $X$  es el vector de variables explicativas, y  $u$  resulta el término de error. La selección de las variables introducidas trae causa de las incluidas por los trabajos de referencia que han contrastado los determinantes de la moral fiscal, de las preferencias por la redistribución y la satisfacción con las prestaciones y servicios públicos (respectivamente, López Laborda y Sanz Arcega, 2016a y 2016b, y Cerno et al., 2016).

A continuación, se va a proceder a describir la relación de todas las variables, endógenas y exógenas, que aparecen en las regresiones. Por lo que hace a las primeras, se definen como sigue a continuación:

- “Moral fiscal”: variable discreta, que toma el valor uno si el sujeto se muestra de acuerdo con la afirmación de que el fraude “no se puede justificar en ningún caso, es una cuestión de solidaridad y de principios”, y cero si el individuo acepta que “hay circunstancias en la vida personal o de una empresa que justifican un cierto fraude para salir adelante” o que “el fraude es algo consustancial en los impuestos, todos tienden a hacerlo y de este modo se consigue un cierto equilibrio”.
- “Preferencia redistributiva”: variable discreta, que toma valor uno si las tres variables siguientes toman simultáneamente el valor uno, y cero en otro caso:
  - 1ª. “Redistribución”: variable discreta que toma valor uno si el sujeto afirma que los servicios y prestaciones contribuyen mucho o bastante a la redistribución de la riqueza, y cero en otro caso.
  - 2ª. “Justifican impuestos”: variable discreta que toma valor uno si el individuo cree que los servicios y prestaciones en general justifican mucho o bastante el pago de impuestos, y cero en otro caso.
  - 3ª. “Universal”: variable discreta; toma valor uno si el entrevistado está muy o bastante de acuerdo con que los servicios y prestaciones son accesibles a todo el mundo, y cero en otro caso.
- “Satisfacción”: variable que toma valor uno si las dos variables siguientes toman simultáneamente el valor uno, y cero en otro caso:
  - 1ª. “Buena gestión”: variable discreta que toma el valor uno si el individuo está muy o bastante de acuerdo con la afirmación de que los servicios y prestaciones en general están gestionados correctamente y cero en otro caso.
  - 2ª “Justifican Impuestos”: definida *supra*.
  - 3ª “Evolución positiva”: variable discreta que toma el valor uno si el sujeto está muy o bastante de acuerdo con que el funcionamiento de los servicios y prestaciones en general ha evolucionado favorablemente en los últimos cinco años, y cero en otro caso.

Por su parte, los vectores de variables explicativas se componen de las siguientes variables:

- “Edad1”: variable discreta; toma valor uno si el sujeto tiene entre 18 y 24 años, y cero en otro caso.
- “Edad2”: variable discreta; toma valor uno si el individuo tiene entre 25 y 39 años, y cero en otro caso.



- “Edad4”<sup>2</sup>: variable discreta; toma valor uno si el entrevistado tiene entre 55 y 64 años, y cero en otro caso.
- “Edad5”: variable discreta que toma valor uno si el sujeto tiene 65 y más años, y cero en otro caso.
- “Jubilado”: variable discreta; toma valor uno si el individuo está jubilado y cero en otro caso.
- “Mujer”: variable discreta que toma valor uno si el entrevistado es una mujer y cero si es hombre.
- “Inmigrante”<sup>3</sup>: variable discreta; toma valor uno si el sujeto es español, y cero en otro caso.
- “Casado”: variable discreta que toma valor uno cuando el individuo está casado y cero en otro caso.
- “Formación superior”: variable discreta; toma valor uno si el entrevistado ha completado estudios universitarios y cero en otro caso.
- “Formación secundaria”: variable discreta que toma valor uno si el nivel educativo del sujeto son estudios secundarios y cero en otro caso.
- “Parado”: variable discreta; toma valor uno cuando el ciudadano se encuentra en situación de desempleo y cero en otro caso.
- “Estudiante universitario”: variable discreta; toma valor uno si el sujeto se encuentra cursando estudios universitarios y cero en otro caso.
- “Empresario y profesional”: variable discreta; toma valor uno cuando el individuo es un empresario o un profesional, y cero en otro caso.
- “Asalariado”: variable discreta; toma valor uno si el entrevistado es un trabajador asalariado y cero en otro caso.
- “Gran ciudad”: variable discreta; toma valor uno cuando el ciudadano vive en una población de más de 200.000 habitantes y cero en otro caso.
- “Rural”: variable discreta; toma valor uno cuando el individuo vive en una población de menos de 10.000 habitantes y cero en otro caso.
- “Asesor fiscal”: variable discreta que toma el valor uno si un asesor o gestor realiza las declaraciones de impuestos del sujeto y cero en otro caso.

---

<sup>2</sup> Para evitar problemas de multicolinealidad en relación con las variables que refieren los grupos de edad de los sujetos, el intervalo que comprende a los individuos de entre 40 y 54 años actúa como el grupo de edad omitido.

<sup>3</sup> La pregunta sobre la nacionalidad del entrevistado –española u otra– se introdujo en el cuestionario del Barómetro en 2010.

- “Fraude general”: variable discreta; toma valor uno si el individuo cree que la evasión fiscal está muy generalizada y el pago de impuestos es muy imperfecto, y cero en otro caso.
- “Fraude focalizado”: variable discreta; toma valor uno si el entrevistado opina que existen algunos colectivos específicos que defraudan habitualmente, y cero en otro caso.
- “Fraude necesario”: variable discreta que toma el valor uno si el sujeto se muestra de acuerdo con la afirmación de que “el fraude es algo consustancial en los impuestos, todos tienden a hacerlo y de este modo se consigue un cierto equilibrio”, y cero si el individuo cree que el fraude “no se puede justificar en ningún caso, es una cuestión de solidaridad y de principios”, o que “hay circunstancias en la vida personal o de una empresa que justifican un cierto fraude para salir adelante”.
- “Fraude aumenta”: variable discreta; toma valor uno si el entrevistado cree que el fraude ha aumentado en la última década, y cero si opina que ha disminuido.
- “Mal uso”: variable discreta; toma el valor uno si el ciudadano está muy o bastante de acuerdo con la afirmación de que existe una mala utilización de los servicios y prestaciones públicos por parte de los usuarios y cero en otro caso.
- “Universal”: definida *supra*.
- “Adecuación”: variable discreta; toma valor uno si el individuo está muy o bastante de acuerdo con que el funcionamiento general de los servicios y prestaciones provee servicios que se adecúan a lo que se paga.
- “Peor que Europa”: variable discreta; toma valor uno si el sujeto cree que la relación imposición/calidad de los servicios y prestaciones públicas resulta peor que en otros países europeos y cero en otro caso.
- “Buena gestión”: definida *supra*.
- “No declarante”: variable discreta; toma valor uno si al entrevistado no le corresponde hacer la declaración y cero en otro caso.
- “No utiliza sanidad”: variable discreta; toma valor uno si el individuo o cualquier otro miembro de su hogar han utilizado los servicios sanitarios a lo largo del último año y cero en caso contrario.

Después de definir todas las variables que aparecen en las regresiones, el Cuadro 1 indica qué variables explicativas se incluyen en cada uno de los modelos. Adicionalmente, se muestra la comparativa entre las exógenas que aparecen en los tres trabajos de referencia y en esta investigación. Las diferencias que se aprecian traen causa de la maximización del tamaño muestral en el modelo sobre moral fiscal<sup>4</sup>, y, en todos los casos, aquellas radican en la

---

<sup>4</sup> “Más control”, “Paga si retienen” y las percepciones sobre los funcionarios de la Agencia Tributaria son preguntas que se formulan en función de la contestación que el entrevistado haya pronunciado respecto de preguntas anteriores, por lo que la minoración del tamaño muestral aconsejaba su

ampliación de los factores sociodemográficos contrastados y la eliminación de las variables con referencias regionales y temporales, dado el objetivo y los periodos de análisis de este trabajo.

[INSERTAR CUADRO 1]

Por su parte, los Cuadros 2, 3 y 4 refieren los estadísticos descriptivos de las variables dependientes e independientes que participan en las estimaciones.

[INSERTAR CUADROS 2, 3 y 4]

### **3.2 Resultados**

Los resultados de las estimaciones, robustos a heteroscedasticidad y en ausencia de multicolinealidad entre las variables, se reflejan en los Cuadros 4, 5 y 6. A tenor de los cuales, parecen confirmarse todas las hipótesis del trabajo, por lo que no puede descartarse que los factores que modulan las actitudes de los catalanes y las del resto de los españoles respecto del sistema de impuestos y prestaciones resulten similares. A renglón seguido se detalla pormenorizadamente los resultados alcanzados, describiendo correlativamente los atinentes a la estimación de los determinantes que influencia la moral fiscal, las preferencias por la redistribución y la satisfacción con el conjunto de prestaciones y servicios públicos.

[INSERTAR CUADROS 4, 5 y 6]

Por lo que se refiere a los determinantes de la moral fiscal, a salvo de alguna excepción puntual, como la condición de estudiante universitario o que los individuos tengan entre 25 y 39 años, cuando una variable resulta significativa para Cataluña en más de un corte temporal, dicha variable también es significativa con el mismo signo para el resto de España –en una gran mayoría de las ocasiones– o, en algún caso puntual, lo es en su defecto para la muestra de madrileños, como ocurre con la variable que recoge la opinión de quienes creen que la relación imposición/calidad de los servicios públicos es peor en España que en el resto de Europa.

A mayor abundamiento, los individuos de más de 64 años, los casados, quienes tienen una formación secundaria o superior, así como los sujetos que creen que el fraude es un fenómeno que está focalizado son variables que estimulan la moral fiscal en todos los modelos para catalanes, resto de españoles y madrileños. Conjunto de variables al que se sumaría, si bien como factor que mina la moral fiscal, la opinión de que los ciudadanos utilizan abusivamente las prestaciones y servicios públicos, teniendo en cuenta que la significatividad que alcanza en el corte temporal 2012-2015 para la muestra de catalanes es del 15 %.

Dicho lo cual, en relación con los factores que modulan la moral fiscal destaca la convergencia que se observa respecto de la significatividad de variables como la residencia en grandes ciudades o en núcleos rurales. Ambos factores influyen negativamente a moral fiscal para

---

eliminación. Con todo, a salvo de la segunda, eran variables que no habían resultado significativas en el trabajo de referencia (López Laborda y Sanz Arcega, 2016a).

catalanes y resto de españoles en todos los modelos, a salvo del que incluye el periodo más amplio, 2003-2015.

En lo atinente a los determinantes de las preferencias por la redistribución, los resultados se muestran en la línea expuesta respecto de los factores que influyen la moral fiscal, siquiera de manera más nítida. No hay ningún determinante de la preferencia por la redistribución de los catalanes que resulte significativa en todos los modelos y que no sea, a su vez, un factor que influya la actitud del resto de españoles hacia aquella. De hecho, a salvo de alguna excepción, como la condición de asalariado o la formación superior en los modelos que recogen los cortes temporales 2011-2015 y 2012-2015, cuando un factor resulta significativo para la muestra de catalanes resulta también significativo en la que contiene al resto de los españoles. Si dada la importante reducción que experimentan las muestras de madrileños y catalanes a lo largo de las sucesivas regresiones se ampliara el umbral de significatividad al entorno del 15 %, las diferencias antedichas sobre asalariados e individuos con una formación superior desaparecerían entre catalanes y madrileños.

Así las cosas, y, de un lado, la variable que define la opinión de los ciudadanos respecto del marco institucional, cual resulta la creencia de que el sistema de prestaciones y servicios públicos está bien gestionado, es una cualidad que favorece la redistribución para catalanes, resto de españoles y madrileños a lo largo de todos los modelos estimados. A partir de ahí, si se relaja al 15 % la exigencia de significatividad para la muestra de catalanes, la creencia de que los ciudadanos realizan un mal uso del sistema de prestaciones y servicios públicos también sería otra cualidad compartida por catalanes y españoles en todos los cortes temporales que estimularía la preferencia por la redistribución.

Otras variables como la condición de casado, tener más de 64 años, una formación superior o secundaria, estimar que el fraude está generalizado o que es necesario, así como ser asalariado, empresario o profesional resultan factores que influyen en algunos de los modelos y en el mismo sentido las preferencias por la redistribución de catalanes y resto de españoles.

Finalmente, por lo que hace a los determinantes que modulan la satisfacción con el conjunto de prestaciones y servicios públicos, los resultados ofrecen un comportamiento similar al descrito en los casos de la moral fiscal y la redistribución. De nuevo, a salvo de alguna excepción puntual, cual resulta la condición de asalariado o empresario en la regresión 2003-2015<sup>5</sup>, ser estudiante universitario en el modelo 2012-2015 o la de poseer una formación superior en la regresión 2011-2015, así como la cualidad de no haber utilizado la sanidad – aunque es una variable que distingue a menos del 0,1 % de la población catalana –; cuando un factor encuentra significatividad en la muestra de Cataluña, dicho factor es asimismo significativo para el resto de españoles –las más de las veces– o para la muestra de madrileños, en algunas ocasiones como la residencia en entornos rurales para el primero de los modelos, 2003-2015, o la posesión de educación secundaria para la estimación sobre el periodo 2010-2015.

---

<sup>5</sup> Ambas variables, a mayor abundamiento, únicamente resultan significativas en el modelo que estima el periodo 2003-2015.

A mayor abundamiento, son los determinantes que reflejan opiniones sobre el marco institucional los únicos que resultan significativos para todos los modelos estimados. Concretamente, mientras creer que el fraude es un fenómeno que ha aumentado o que la relación imposición/calidad de los servicios es peor que en el resto de Europa resultan factores que minoran la satisfacción, quienes opinan que el acceso a las prestaciones y servicios públicos es universal se muestran más satisfechos.

Por último, un conjunto nada desdeñable de factores encuentra simultáneamente significatividad para catalanes y resto de españoles, solo que lo hace para algún o algunos de los cortes temporales estimados. En este ámbito se encuentran las condiciones de jubilado y mujer, tener una formación secundaria o superior, residir en una gran ciudad, creer que el fraude es un fenómeno focalizado o general, y no presentar la declaración de la renta.

#### **4. Discusión final**

El objetivo de este trabajo se orienta a la contrastación econométrica de la hipótesis acerca de si las actitudes de los catalanes y las del resto de los españoles hacia el Sector Público responden a los mismos determinantes. Para ello, a través de la aproximación de la actividad del Sector Público en torno a tres ámbitos que respectivamente comprenden los ingresos públicos, los gastos, y valoración de la intervención económica del Estado –moral fiscal, redistribución y satisfacción–, se estima separadamente para diferentes cortes temporales fundados en acontecimientos políticos –2003-2015, 2010-2015, 2011-2015, y 2012-2015– las preferencias de catalanes y del resto de los españoles. Adicionalmente, se incluye un análisis de sensibilidad mediante la estimación de las preferencias de los madrileños en los tres ámbitos mencionados, toda vez que la Comunidad de Madrid es la región española más similar a Cataluña en términos de población total y riqueza per cápita.

Metodológicamente, por el método de máxima verosimilitud se estima diversos modelos logit que explotan los datos contenidos en la matriz 2003-2015 del “Barómetro Fiscal” elaborado por el Instituto de Estudios Fiscales. La selección de las variables endógenas y explicativas que aparecen en las regresiones sigue fundamentalmente las definiciones de los últimos desarrollos de la literatura nacional en los tres campos objeto de estudio (López Laborda y Sanz Arcega, 2016a y 2016b; Cerno et al., 2016). La doble virtud de los trabajos en los que se apoya esta investigación es que también utilizan los datos proporcionados por el “Barómetro Fiscal”.

Con las limitaciones que la amplitud del objeto de estudio, la inexistencia de otros trabajos similares en la literatura revisada y la base de datos imponen, a tenor de los resultados obtenidos, sustancialmente coincidentes en los tres ámbitos objeto de estudio, no puede descartarse la posibilidad de que las preferencias de catalanes y resto de españoles respecto del Sector Público resulten homogéneas. En este sentido, destaca la gran similitud que existe entre los factores institucionales que modulan las actitudes hacia el Sector Público.

## 5. Referencias bibliográficas

Abásolo, Ignacio, Jaime Pinilla y Miguel Negrín (2008): “Equidad en la utilización de servicios sanitarios públicos por Comunidades Autónomas en España: un análisis multinivel”, *Hacienda Pública Española*, nº 187, págs. 87-106.

Alesina, Alberto y Eliana La Ferrara (2005): “Preferences for Redistribution in the Land of Opportunities”, *Journal of Public Economics*, Vol. 89, nº 5-6, págs. 897-931.

Allingham, Michael G. y Agnar Sandmo (1972): “Income Tax Evasion: a Theoretical Analysis”, *Journal of Public Economics*, Vol. 1, págs. 323-338.

Andreoni, J y J Miller (2002): “Giving According to GARP: An Experimental Test of Consistency of Preferences for Altruism”, *Econometrica*, Vol. 70, nº 2, págs. 737-753.

Barone, Guglielmo y Sauro Mocetti (2011): “Tax morale and Public Spending Inefficiency”, *International Tax Finance*, Vol. 18, nº 6, págs. 724-749.

Cantó, Olga (2013), “La capacidad redistributiva del sistema español de prestaciones e impuestos”, *Papeles de Economía Española*, nº 135, págs. 140-152.

Cerno, Leonel, César Pérez López y Eduardo Sanz Arcega (2016): “Determinantes de la satisfacción de los españoles con las prestaciones y servicios públicos: un enfoque de Sociología tributaria con microdatos”, *Hacienda Pública Española*, en prensa.

Díaz-Pulido, José María, del Pino, Eloísa y Palop, Pau (2012), “Los determinantes de la satisfacción con las políticas de bienestar del Estado autonómico”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 139, págs. 45-84.

Feld, Lars P. y Bruno S. Frey (2007): “Tax compliance as the result of a psychological tax contract: the role of incentives and responsive regulation”, *Law and Policy*, Vol. 29, nº 1, págs. 102-120.

Fuentes Quintana, Enrique (1986): *Hacienda Pública. Principios y estructura de la imposición*, Madrid, Rufino García Blanco.

Gellner, Ernest (2008): *Naciones y nacionalismo*, Madrid, Alianza.

Goenaga, María y César Pérez (2011): “El barómetro fiscal del Instituto de Estudios Fiscales: una herramienta para la medición de la opinión fiscal”, *Índice*, nº 45, págs. 28-30.

Gore, Al (1993): *Creating a Government that Works Better and Costs Less*, Nueva York, Time Books.

Gracia de Rentería, Pilar (2011): “Un estudio sobre los determinantes de la moral fiscal en España”, Trabajo Fin de Máster en Investigación en Economía, Universidad de Zaragoza.

Hindriks, Jean y Gareth D. Myles (2006): *Intermediate Public Economics*, Cambridge (Massachusetts), y Londres, The MIT Press.

Hobsbawn, Eric J. (2000): "Identidad", en VVAA, *Identidades comunitarias y democracia*, Madrid, Trotta, págs. 47-62.

Inglehart, R. (2003), "How solid is mass support for democracy –and how can we measure it?", *Political Science and Politics*, 36 (1): 51-57.

Iglesias, Emma M., Pena, J. Atilano y José Manuel Sánchez (2013): "Evolution over time of the determinants of preferences for redistribution and the support for the welfare state", *Applied Economics*, Vol. 45, nº 30, págs. 4260-4274.

James, Oliver (2011): "Managing Citizens' Expectations of Public Service Performance: Evidence from Observation and Experimentation in Local Governments", *Public Administration*, Vol. 89, nº 4, págs. 1419-1435.

James, Oliver (2007): "Evaluating the Expectations Disconfirmation and Expectations Anchoring Approaches to Citizen Satisfaction with Local Public Services", *Journal of Public Administration Research and Theory*, Vol. 19, nº 1, págs. 107-123.

López Laborda, Julio y Eduardo Sanz Arcega (2016a): "La moral fiscal de los españoles, reexaminada", *Revista de Economía Aplicada*, en prensa.

López Laborda, Julio y Eduardo Sanz Arcega (2016b): "Las preferencias por la redistribución de los españoles a comienzos del siglo XXI", *Revista de Estudios Políticos*, nº 171, págs. 137-166.

López Laborda, Julio y Fernando Rodrigo Sauco (2015): "Attribution of Regional Responsibilities for Public Services and Citizen Support of Decentralisation: Evidence from Spain", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 152, págs. 65-86.

López Laborda, Julio y Fernando Rodrigo Sauco (2014): "Los ciudadanos ante las haciendas regionales: quién es y quién debería ser responsable de servicios e impuestos", *Revista de Economía Aplicada*, Vol. 22, nº 66, págs. 5-33.

Margalit, Yotam (2013): "Explaining Social Policy Preferences: Evidence from the Great Recession", *American Political Science Review*, Vol. 107, nº 1, págs. 80-103.

Martínez Vázquez, Jorge y Benno Torgler (2009): The evolution of tax morale in modern Spain", *Journal of Economic Issues*, vol. 43, págs. 1-28.

Morgeson, Forrest V. III (2013), "Expectations, Disconfirmation, and Citizen Satisfaction with the US Federal Government: Testing and Expanding the Model", *Journal of Public Administration Research and Theory*, Vol. 23, nº 2, págs. 289-305.

Navas Román, María del Valle, Cerno, Leonel, Pérez López, César y Eduardo Sanz Arcega (2016): "No sólo importa recaudar: determinantes de la preferencia de los españoles por la Hacienda Pública", *Presupuesto y Gasto Público*, en prensa.

North, Douglass C. (1990), *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*, Nueva York, Cambridge University Press.

Oliver, Richard L. (1980): "A Cognitive Model of the Antecedents and Consequences of Satisfaction Decisions", *Journal of Marketing Research*, Vol. 17, págs. 460-469.

Oliver, Richard L. (1977): "Effect of Expectation and Disconfirmation on Postexposure Product Evaluations: An Alternative Interpretation", *Journal of Applied Psychology*, Vol. 62, nº 4, págs. 480-486.

Pérez López, César (2004): *Técnicas de Análisis Multivariante de Datos*, Madrid, Pearson.

Piketty, Thomas (1995): "Social Mobility and Redistributive Politics", *The Quarterly Journal of Economics*, Vol. 110, nº 3, págs. 551-584.

Pino, Eloísa del (2005), "¿Se han modificado las preferencias de los ciudadanos sobre las políticas de bienestar en España (1985-2005)?", *Documento de Trabajo 05-03 de la Unidad de Políticas Comparadas (CSIC)*.

Renan, Ernest (1882): "¿Qué es una nación?", (última consulta 18/10/2016) [http://enp4.unam.mx/amc/libro\\_munioz\\_cota/libro/cap4/lec01\\_renanqueesunanacion.pdf](http://enp4.unam.mx/amc/libro_munioz_cota/libro/cap4/lec01_renanqueesunanacion.pdf)

Rodríguez, Vanesa, Pruneda, Gabriel y Cueto, Begoña (2014): "Actitudes de la ciudadanía hacia los servicios públicos. Valoración y satisfacción con el periodo 2009-2011", *Política y Sociedad*, Vol. 51, nº 2, 595-618.

Sabatini, Fabio, Francesco Sarracino y Eiji Yamamura (2014): "Social norms on rent seeking and preferences for redistribution", MPRA Paper Nº 57151.

Sole Tura, Jordi (1985): *Nacionalidades y nacionalismos en España*, Madrid, Alianza.

Solozábal Echavarría, Juan José (2006): *Tiempo de reformas. El Estado autonómico en cuestión*, Madrid, Biblioteca Nueva.

Solozábal Echavarría, Juan José (1998): *Las bases constitucionales del Estado autonómico*, Madrid, McGraw-Hill.

Tóth, István György y Tamás Keller (2011): "Income Distributions, Inequality Perceptions and Redistributive Claims in European Societies", GINI Discussion Paper, Nº 7.

Van Ryzin, Gregg G. (2006): Testing the expectancy disconfirmation model of citizen satisfaction with local public services", *Journal of Public Administration Research and Theory*, Vol. 16, págs. 599-611.

Van Ryzin, Gregg G. (2004): "Expectations, Performance, and Citizen Satisfaction with Urban Services", *Journal of Policy Analysis and Management*, Vol. 23, nº 3, págs. 433-448.

Yi, Youjae (1993): "The Determinants of Consumer Satisfaction: the Moderating Role of Ambiguity", *Advances in Consumer Research*, Vol. 20, págs. 502-506.

Zeithaml, Valarie A., A. Parasuraman y Arvind Malhotra (2002): "Service Quality Delivery Through Web Sites: A Critical Review of Extant Knowledge", *Journal of the Academy of Marketing Science*, Vol. 30, nº 4, págs. 362-375.



**CUADRO 1: VARIABLES EXPLICATIVAS**

Moral ex lit.	Moral Fiscal	Pref. redistrib. ex lit.	Pref. redistributiva	Satisfac. ex lit.	Satisfacción
<b>Edad y Edad<sup>2</sup> *,+</b>	Edad1	Edad y Edad <sup>2</sup>	Edad1	<b>Edad1+</b>	Edad1
	Edad2		Edad2	<b>Edad2+</b>	Edad2
	Edad4		Edad4	Edad4	Edad4
	Edad5		Edad5	Edad5	Edad5
<b>Jubilado+</b>	Jubilado	Jubilado	Jubilado	Jubilado	Jubilado
Mujer	Mujer	Mujer	Mujer	Mujer	Mujer
	Inmigrante		Inmigrante	<b>Inmigrante+</b>	Inmigrante
Casado	Casado	<b>Casado+</b>	Casado	Casado	Casado
<b>Form. sup.+</b>	Form. sup.	<b>Form. sup.+</b>	Form. sup.	Form. sup.	Form. sup.
	Form. sec.		Form. sec.	Form. sec.	Form. sec.
Parado	Parado	Parado	Parado	Parado	Parado
Estud. Univer.	Estud. Univer.	<b>Estud. Univer.+</b>	Estud. Univer.	Estud. Univer.	Estud. Univer.
Empr&prof.	Empr&prof.	Empr&prof.	Empr&prof.	Empr&prof.	Empr&prof.
	Asalariado		Asalariado	Asalariado	Asalariado
<b>Gran ciudad+</b>	Gran ciudad	<b>Gran ciudad+</b>	Gran ciudad	Gran ciudad	Gran ciudad
	Rural		Rural	Rural	Rural
<b>Asesor fiscal*</b>	Asesor fiscal	<b>Fraude gral.*</b>	Fraude gral.	<b>Fraude gral.*</b>	Fraude gral.
<b>Fraude gral.*</b>	Fraude gral.	Fraude focaliz.	Fraude focaliz.	<b>Fraude focaliz.*</b>	Fraude focaliz.
<b>Fraude focaliz.+</b>	Fraude focaliz.	<b>Fraude nece.*</b>	Fraude nece.	<b>Fraude aumen.*</b>	Fraude aumen.
Mal Uso	Mal Uso	<b>Mal uso+</b>	Mal uso	Mal uso	Mal uso
Universal	Universal	<b>Buena gestión+</b>	Buena gestión	<b>Peor Europa*</b>	Peor Europa
<b>Adecuación+</b>	Adecuación			<b>Universal+</b>	Universal
Peor Europa	Peor Europa			No declarante	No declarante
<i>Funrios. AEAT</i>				No Sanidad	No Sanidad
<b>Paga si retienen*</b>					
<i>Más control</i>					
<b>Dummies CCAA*</b>		<b>Dummies CCAA+</b>		<b>Dum. CCAA*</b>	
<i>Dum. temporales</i>		<i>Dum. temporales</i>		<b>Dum. Temp.+*</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir de las aplicaciones empíricas realizadas por López Laborda y Sanz Arcega (2016a y 2016b), con datos para el periodo 2003-2010, y por Cerno et al. (2016), para los años comprendidos entre 2003-2014. El asterisco o el símbolo más indican las variables que en los trabajos referidos resultaron significativas al 10%, así como el sentido, respectivamente, negativo o positivo, en el que influyen a la variable dependiente.

**CUADRO 2: Estadísticos descriptivos Cataluña**

Variable	2003-2015			2010-2015			2011-2015			2012-2015		
	Mínimo-Máximo	Media	Desv. Típica	Mínimo-Máximo	Media	Desv. Típica	Mínimo-Máximo	Media	Desv. Típica	Mínimo-Máximo	Media	Desv. Típica
Moral	0-1	0.54	0.49	0-1	0.56	0.47	0-1	0.58	0.47	0-1	0.58	0.49
Pref. Redistrib.	0-1	0.16	0.36	0-1	0.11	0.30	0-1	0.08	0.25	0-1	0.07	0.25
Satisfacción	0-1	0.10	0.30	0-1	0.06	0.23	0-1	0.03	0.16	0-1	0.03	0.16
Edad1	0-1	0.12	0.32	0-1	0.09	0.28	0-1	0.09	0.27	0-1	0.09	0.29
Edad2	0-1	0.31	0.45	0-1	0.27	0.42	0-1	0.26	0.42	0-1	0.26	0.43
Edad4	0-1	0.13	0.33	0-1	0.16	0.35	0-1	0.16	0.35	0-1	0.16	0.37
Edad5	0-1	0.18	0.38	0-1	0.21	0.39	0-1	0.21	0.39	0-1	0.22	0.41
Jubilado	0-1	0.17	0.37	0-1	0.16	0.35	0-1	0.20	0.38	0-1	0.21	0.41
Mujer	0-1	0.54	0.49	0-1	0.52	0.48	0-1	0.53	0.47	0-1	0.53	0.50
Inmigrante	0-1	0.02	0.13	0-1	0.04	0.45	0-1	0.03	0.17	0-1	0.03	0.18
Casado	0-1	0.52	0.49	0-1	0.53	0.48	0-1	0.54	0.47	0-1	0.53	0.50
Form. sup.	0-1	0.19	0.39	0-1	0.13	0.32	0-1	0.13	0.32	0-1	0.12	0.33
Form. sec.	0-1	0.53	0.49	0-1	0.55	0.48	0-1	0.53	0.47	0-1	0.52	0.50
Parado	0-1	0.07	0.25	0-1	0.10	0.28	0-1	0.11	0.30	0-1	0.12	0.33
Estud. Univer.	0-1	0.08	0.26	0-1	0.05	0.20	0-1	0.06	0.22	0-1	0.06	0.24
Empr&prof.	0-1	0.22	0.41	0-1	0.34	0.45	0-1	0.26	0.42	0-1	0.20	0.40
Asalariado	0-1	0.35	0.47	0-1	0.25	0.42	0-1	0.26	0.42	0-1	0.28	0.45
Gran ciudad	0-1	0.35	0.47	0-1	0.35	0.46	0-1	0.35	0.45	0-1	0.35	0.48

<b>Rural</b>	0-1	0.18	0.39	0-1	0.20	0.38	0-1	0.20	0.38	0-1	0.20	0.40
<b>Asesor fiscal</b>	0-1	0.30	0.45	0-1	0.35	0.46	0-1	0.34	0.45	0-1	0.33	0.47
<b>Fraude gral.</b>	0-1	0.55	0.50	0-1	0.63	0.46	0-1	0.67	0.44	0-1	0.68	0.47
<b>Fraude focaliz.</b>	0-1	0.57	0.49	0-1	0.60	0.47	0-1	0.61	0.46	0-1	0.60	0.49
<b>Fraude necesario</b>	0-1	0.10	0.30	0-1	0.13	0.32	0-1	0.13	0.32	0-1	0.14	0.35
<b>Fraude aumenta</b>	0-1	0.59	0.48	0-1	0.71	0.43	0-1	0.72	0.43	0-1	0.72	0.45
<b>Mal Uso</b>	0-1	0.49	0.49	0-1	0.55	0.48	0-1	0.55	0.47	0-1	0.54	0.50
<b>Universal</b>	0-1	0.49	0.49	0-1	0.39	0.47	0-1	0.35	0.45	0-1	0.34	0.47
<b>Adecuación</b>	0-1	0.27	0.44	0-1	0.24	0.41	0-1	0.19	0.37	0-1	0.18	0.38
<b>Peor Europa</b>	0-1	0.60	0.48	0-1	0.68	0.44	0-1	0.71	0.43	0-1	0.72	0.45
<b>Buena gestión</b>	0-1	0.23	0.42	0-1	0.19	0.37	0-1	0.15	0.34	0-1	0.15	0.36
<b>No declarante</b>	0-1	0.26	0.43	0-1	0.21	0.39	0-1	0.20	0.38	0-1	0.20	0.40
<b>No Sanidad</b>	0-1	0.00	0.05	0-1	0.00	0.07	0-1	0.01	0.07	0-1	0.01	0.08
<b>Evol. positiva</b>	0-1	0.34	0.47	0-1	0.19	0.37	0-1	0.14	0.33	0-1	0.13	0.34
<b>Justif. imptos.</b>	0-1	0.35	0.47	0-1	0.25	0.42	0-1	0.21	0.39	0-1	0.19	0.39
<b>Redistribución</b>	0-1	0.35	0.47	0-1	0.31	0.44	0-1	0.26	0.42	0-1	0.25	0.43

Fuente: elaboración propia.

**CUADRO 3: Estadísticos descriptivos Resto de España**

Variable	<u>2003-2015</u>			<u>2010-2015</u>			<u>2011-2015</u>			<u>2012-2015</u>		
	Mínimo-Máximo	Media	Desv. Típica	Mínimo-Máximo	Media	Desv. Típica	Mínimo-Máximo	Media	Desv. Típica	Mínimo-Máximo	Media	Desv. Típica
Moral	0-1	0.55	0.49	0-1	0.56	0.47	0-1	0.55	0.47	0-1	0.54	0.49
Prof. Redistrib.	0-1	0.22	0.41	0-1	0.17	0.36	0-1	0.16	0.34	0-1	0.15	0.35
Satisfacción	0-1	0.17	0.37	0-1	0.10	0.29	0-1	0.08	0.26	0-1	0.08	0.26
Edad1	0-1	0.13	0.33	0-1	0.09	0.28	0-1	0.09	0.26	0-1	0.09	0.28
Edad2	0-1	0.31	0.45	0-1	0.27	0.42	0-1	0.27	0.42	0-1	0.26	0.43
Edad4	0-1	0.12	0.32	0-1	0.14	0.33	0-1	0.14	0.33	0-1	0.14	0.34
Edad5	0-1	0.20	0.39	0-1	0.22	0.39	0-1	0.22	0.39	0-1	0.23	0.42
Jubilado	0-1	0.17	0.37	0-1	0.16	0.35	0-1	0.19	0.37	0-1	0.21	0.40
Mujer	0-1	0.53	0.49	0-1	0.52	0.47	0-1	0.52	0.47	0-1	0.52	0.49
Inmigrante	0-1	0.02	0.13	0-1	0.04	0.18	0-1	0.04	0.18	0-1	0.04	0.19
Casado	0-1	0.53	0.49	0-1	0.54	0.47	0-1	0.54	0.47	0-1	0.53	0.49
Form. sup.	0-1	0.18	0.38	0-1	0.15	0.34	0-1	0.15	0.34	0-1	0.15	0.35
Form. sec.	0-1	0.51	0.49	0-1	0.50	0.47	0-1	0.49	0.47	0-1	0.47	0.49
Parado	0-1	0.08	0.27	0-1	0.11	0.30	0-1	0.13	0.32	0-1	0.14	0.35
Estud. Univer.	0-1	0.08	0.26	0-1	0.06	0.22	0-1	0.07	0.23	0-1	0.07	0.25
Empr&prof.	0-1	0.22	0.41	0-1	0.34	0.45	0-1	0.27	0.42	0-1	0.21	0.40
Asalariado	0-1	0.33	0.46	0-1	0.24	0.40	0-1	0.23	0.40	0-1	0.25	0.43

<b>Gran ciudad</b>	0-1	0.35	0.47	0-1	0.31	0.44	0-1	0.31	0.43	0-1	0.31	0.46
<b>Rural</b>	0-1	0.22	0.41	0-1	0.22	0.39	0-1	0.22	0.39	0-1	0.22	0.41
<b>Asesor fiscal</b>	0-1	0.28	0.44	0-1	0.32	0.44	0-1	0.31	0.43	0-1	0.30	0.45
<b>Fraude gral.</b>	0-1	0.47	0.49	0-1	0.54	0.47	0-1	0.57	0.46	0-1	0.57	0.49
<b>Fraude focaliz.</b>	0-1	0.57	0.49	0-1	0.58	0.47	0-1	0.58	0.46	0-1	0.57	0.49
<b>Fraude necesario</b>	0-1	0.11	0.30	0-1	0.13	0.32	0-1	0.14	0.33	0-1	0.15	0.35
<b>Fraude aumenta</b>	0-1	0.58	0.49	0-1	0.68	0.44	0-1	0.68	0.44	0-1	0.68	0.46
<b>Mal Uso</b>	0-1	0.49	0.49	0-1	0.51	0.47	0-1	0.50	0.47	0-1	0.50	0.49
<b>Universal</b>	0-1	0.61	0.48	0-1	0.57	0.47	0-1	0.54	0.47	0-1	0.52	0.49
<b>Adecuación</b>	0-1	0.37	0.48	0-1	0.32	0.44	0-1	0.30	0.43	0-1	0.29	0.45
<b>Peor Europa</b>	0-1	0.49	0.49	0-1	0.61	0.46	0-1	0.63	0.45	0-1	0.64	0.47
<b>Buena gestión</b>	0-1	0.30	0.45	0-1	0.23	0.40	0-1	0.21	0.38	0-1	0.20	0.40
<b>No declarante</b>	0-1	0.26	0.43	0-1	0.22	0.39	0-1	0.21	0.38	0-1	0.21	0.40
<b>No Sanidad</b>	0-1	0.00	0.04	0-1	0.00	0.05	0-1	0.00	0.06	0-1	0.00	0.06
<b>Evol. positiva</b>	0-1	0.43	0.49	0-1	0.27	0.42	0-1	0.23	0.39	0-1	0.21	0.40
<b>Justif. imptos.</b>	0-1	0.43	0.49	0-1	0.35	0.45	0-1	0.32	0.44	0-1	0.32	0.46
<b>Redistribución</b>	0-1	0.42	0.49	0-1	0.39	0.46	0-1	0.38	0.45	0-1	0.37	0.48

Fuente: elaboración propia.

**CUADRO 4: Estadísticos descriptivos Comunidad de Madrid**

Variable	<u>2003-2015</u>			<u>2010-2015</u>			<u>2011-2015</u>			<u>2012-2015</u>		
	<u>Mínimo-Máximo</u>	<u>Media</u>	<u>Desv. Típica</u>	<u>Mínimo-Máximo</u>	<u>Media</u>	<u>Desv. Típica</u>	<u>Mínimo-Máximo</u>	<u>Media</u>	<u>Desv. Típica</u>	<u>Mínimo-Máximo</u>	<u>Media</u>	<u>Desv. Típica</u>
Moral	0-1	0.56	0.50	0-1	0.55	0.48	0-1	0.52	0.47	0-1	0.51	0.50
Prof. Redistrib.	0-1	0.27	0.44	0-1	0.17	0.36	0-1	0.14	0.33	0-1	0.13	0.34
Satisfacción	0-1	0.21	0.41	0-1	0.11	0.30	0-1	0.08	0.26	0-1	0.08	0.27
Edad1	0-1	0.12	0.33	0-1	0.09	0.27	0-1	0.08	0.26	0-1	0.08	0.28
Edad2	0-1	0.31	0.46	0-1	0.28	0.43	0-1	0.27	0.42	0-1	0.27	0.44
Edad4	0-1	0.12	0.32	0-1	0.14	0.33	0-1	0.14	0.33	0-1	0.14	0.34
Edad5	0-1	0.20	0.40	0-1	0.21	0.39	0-1	0.21	0.39	0-1	0.22	0.41
Jubilado	0-1	0.17	0.37	0-1	0.16	0.35	0-1	0.20	0.38	0-1	0.21	0.41
Mujer	0-1	0.54	0.50	0-1	0.52	0.48	0-1	0.52	0.47	0-1	0.52	0.50
Inmigrante	0-1	0.03	0.17	0-1	0.06	0.23	0-1	0.07	0.24	0-1	0.07	0.26
Casado	0-1	0.54	0.50	0-1	0.52	0.48	0-1	0.52	0.47	0-1	0.51	0.50
Form. sup.	0-1	0.22	0.41	0-1	0.19	0.38	0-1	0.18	0.36	0-1	0.18	0.38
Form. sec.	0-1	0.51	0.50	0-1	0.47	0.48	0-1	0.47	0.47	0-1	0.45	0.50
Parado	0-1	0.08	0.26	0-1	0.10	0.28	0-1	0.11	0.30	0-1	0.12	0.33
Estud. Univer.	0-1	0.07	0.26	0-1	0.05	0.21	0-1	0.06	0.23	0-1	0.06	0.25
Empr&prof.	0-1	0.21	0.41	0-1	0.34	0.45	0-1	0.26	0.42	0-1	0.20	0.40
Asalariado	0-1	0.35	0.47	0-1	0.26	0.42	0-1	0.28	0.42	0-1	0.30	0.46

<b>Gran ciudad</b>	0-1	0.67	0.47	0-1	0.63	0.46	0-1	0.61	0.46	0-1	0.61	0.49
<b>Rural</b>	0-1	0.06	0.23	0-1	0.09	0.27	0-1	0.09	0.27	0-1	0.09	0.28
<b>Asesor fiscal</b>	0-1	0.23	0.42	0-1	0.29	0.44	0-1	0.28	0.43	0-1	0.27	0.44
<b>Fraude gral.</b>	0-1	0.48	0.50	0-1	0.54	0.48	0-1	0.58	0.47	0-1	0.57	0.49
<b>Fraude focaliz.</b>	0-1	0.62	0.48	0-1	0.67	0.45	0-1	0.68	0.44	0-1	0.67	0.47
<b>Fraude necesario</b>	0-1	0.12	0.32	0-1	0.16	0.35	0-1	0.17	0.36	0-1	0.18	0.38
<b>Fraude aumenta</b>	0-1	0.62	0.48	0-1	0.71	0.43	0-1	0.73	0.42	0-1	0.73	0.44
<b>Mal Uso</b>	0-1	0.53	0.50	0-1	0.55	0.48	0-1	0.52	0.47	0-1	0.51	0.50
<b>Universal</b>	0-1	0.62	0.48	0-1	0.54	0.48	0-1	0.50	0.47	0-1	0.49	0.50
<b>Adecuación</b>	0-1	0.42	0.49	0-1	0.32	0.45	0-1	0.29	0.43	0-1	0.28	0.45
<b>Peor Europa</b>	0-1	0.48	0.50	0-1	0.61	0.47	0-1	0.65	0.45	0-1	0.66	0.47
<b>Buena gestión</b>	0-1	0.35	0.47	0-1	0.24	0.41	0-1	0.21	0.39	0-1	0.21	0.41
<b>No declarante</b>	0-1	0.26	0.44	0-1	0.19	0.37	0-1	0.18	0.36	0-1	0.18	0.38
<b>No Sanidad</b>	0-1	0.00	0.04	0-1	0.00	0.05	0-1	0.00	0.06	0-1	0.00	0.06
<b>Evol. positiva</b>	0-1	0.46	0.50	0-1	0.29	0.43	0-1	0.24	0.40	0-1	0.22	0.41
<b>Justif. imptos.</b>	0-1	0.48	0.50	0-1	0.36	0.46	0-1	0.33	0.44	0-1	0.31	0.46
<b>Redistribución</b>	0-1	0.50	0.50	0-1	0.39	0.47	0-1	0.38	0.46	0-1	0.37	0.48

Fuente: elaboración propia.

**CUADRO 5: MORAL FISCAL**

Variable	2003-2015			2010-2015			2011-2015			2012-2015		
	Cataluña	Resto España	Madrid	Cataluña	Resto España	Madrid	Cataluña	Resto España	Madrid	Cataluña	Resto España	Madrid
	Coef. (p valor)	Coef. (p valor)	Coef. (p valor)	Coef. (p valor)	Coef. (p valor)	Coef. (p valor)	Coef. (p valor)	Coef. (p valor)	Coef. (p valor)	Coef. (p valor)	Coef. (p valor)	Coef. (p valor)
Constante	<b>-0.80 (0.00***)</b>	<b>-0.76 (0.00***)</b>	<b>-0.78 (0.00***)</b>	<b>-0.87 (0.01***)</b>	<b>-0.92 (0.00***)</b>	<b>-0.68 (0.06*)</b>	<b>-0.59 (0.08*)</b>	<b>-0.92 (0.00***)</b>	-0.56 (0.16)	<b>-0.69 (0.06*)</b>	<b>-0.91 (0.00***)</b>	-0.38 (0.37)
Edad1	-0.22 (0.15)	-0.17 (0.01**)	-0.15 (0.36)	-0.46 (0.08*)	0.07 (0.53)	0.68 (0.03**)	-0.63 (0.04**)	0.14 (0.31)	1.08 (0.01***)	-0.74 (0.03**)	0.13 (0.38)	1.36 (0.00***)
Edad2	<b>-0.28 (0.01***)</b>	<b>-0.09 (0.03**)</b>	0.10 (0.38)	-0.46 (0.00***)	-0.04 (0.59)	0.15 (0.35)	-0.45 (0.01**)	-0.02 (0.79)	0.30 (0.10*)	-0.58 (0.00***)	-0.02 (0.82)	0.33 (0.10*)
Edad4	<b>0.22 (0.10*)</b>	<b>0.19 (0.00***)</b>	<b>0.40 (0.01***)</b>	0.12 (0.54)	0.27 (0.00***)	0.62 (0.00***)	0.05 (0.80)	0.24 (0.01***)	0.61 (0.01***)	0.02 (0.93)	0.24 (0.01**)	0.60 (0.01**)
Edad5	<b>0.69 (0.00***)</b>	<b>0.47 (0.00***)</b>	<b>0.45 (0.01***)</b>	<b>0.90 (0.00***)</b>	<b>0.80 (0.00***)</b>	<b>0.58 (0.01**)</b>	<b>0.95 (0.00***)</b>	<b>0.79 (0.00***)</b>	0.16 (0.58)	<b>1.17 (0.00***)</b>	<b>0.81 (0.00***)</b>	-0.01 (0.99)
Jubilado	-0.16 (0.36)	-0.25 (0.00***)	-0.61 (0.00***)	<b>-0.56 (0.04*)</b>	<b>-0.42 (0.00***)</b>	<b>-0.77 (0.01***)</b>	<b>-0.64 (0.03**)</b>	<b>-0.42 (0.00***)</b>	<b>-0.59 (0.04**)</b>	<b>-0.78 (0.01**)</b>	<b>-0.45 (0.00***)</b>	<b>-0.54 (0.07*)</b>
Mujer	-0.09 (0.27)	0.08 (0.02**)	-0.08 (0.37)	-0.03 (0.78)	0.11 (0.03**)	-0.20 (0.13)	-0.14 (0.32)	0.08 (0.15)	-0.17 (0.22)	-0.16 (0.29)	0.04 (0.55)	-0.18 (0.23)
Inmigrante	-0.35 (0.22)	-0.27 (0.03**)	-0.56 (0.02**)	-0.43 (0.17)	-0.38 (0.00***)	-0.58 (0.03**)	-0.11 (0.76)	-0.35 (0.01**)	-0.50 (0.09*)	-0.26 (0.52)	-0.45 (0.00***)	-0.63 (0.04**)
Casado	<b>0.35 (0.00***)</b>	<b>0.27 (0.00***)</b>	<b>0.21 (0.02**)</b>	<b>0.54 (0.00***)</b>	<b>0.39 (0.00***)</b>	<b>0.33 (0.01**)</b>	<b>0.53 (0.00***)</b>	<b>0.42 (0.00***)</b>	<b>0.38 (0.01***)</b>	<b>0.62 (0.00***)</b>	<b>0.44 (0.00***)</b>	<b>0.35 (0.02**)</b>
Form. sup.	<b>0.98 (0.00***)</b>	<b>0.77 (0.00***)</b>	<b>0.70 (0.00***)</b>	<b>1.86 (0.00***)</b>	<b>1.55 (0.00***)</b>	<b>1.21 (0.00***)</b>	<b>1.86 (0.00***)</b>	<b>1.77 (0.00***)</b>	<b>1.52 (0.00***)</b>	<b>2.17 (0.00***)</b>	<b>1.84 (0.00***)</b>	<b>1.63 (0.00***)</b>
Form. sec.	<b>0.74 (0.00***)</b>	<b>0.71 (0.00***)</b>	<b>0.57 (0.00***)</b>	<b>1.47 (0.00***)</b>	<b>1.37 (0.00***)</b>	<b>1.11 (0.00***)</b>	<b>1.60 (0.00***)</b>	<b>1.56 (0.00***)</b>	<b>1.39 (0.00***)</b>	<b>1.89 (0.00***)</b>	<b>1.62 (0.00***)</b>	<b>1.48 (0.00***)</b>
Parado	<b>0.43 (0.02**)</b>	<b>-0.27 (0.00***)</b>	<b>-0.63 (0.00***)</b>	-0.01 (0.99)	-0.31 (0.09*)	-0.58 (0.06*)	-0.06 (0.86)	-0.41 (0.00***)	-0.93 (0.01***)	0.03 (0.92)	-0.44 (0.00***)	-1.04 (0.00***)
Estud. Univer.	<b>0.52 (0.01**)</b>	0.09 (0.30)	<b>0.41 (0.07*)</b>	1.00 (0.02**)	0.06 (0.70)	-0.96 (0.03**)	1.11 (0.01**)	-0.10 (0.56)	-1.59 (0.00***)	1.20 (0.01**)	-0.13 (0.49)	-1.97 (0.00***)
Empr&prof.	-0.15 (0.33)	-0.05 (0.44)	-0.26 (0.11)	-0.59 (0.02**)	-0.16 (0.12)	-0.20 (0.44)	-0.35 (0.19)	-0.27 (0.02**)	-0.66 (0.03**)	-0.25 (0.40)	-0.44 (0.00***)	-0.96 (0.00***)
Asalariado	0.07 (0.63)	-0.07 (0.28)	-0.12 (0.42)	-0.31 (0.20)	-0.13 (0.22)	0.02 (0.95)	-0.19 (0.46)	-0.28 (0.02**)	-0.33 (0.26)	-0.19 (0.49)	-0.32 (0.01***)	-0.46 (0.14)



<b>Gran ciudad</b>	-0.25 (0.00***)	-0.04 (0.28)	0.29 (0.00***)	<b>-0.39 (0.00***)</b>	<b>-0.25 (0.00***)</b>	0.15 (0.26)	<b>-0.55 (0.00***)</b>	<b>-0.28 (0.00***)</b>	<b>0.22 (0.14)</b>	<b>-0.74 (0.00***)</b>	<b>-0.31 (0.00***)</b>	0.24 (0.13)
<b>Rural</b>	<b>-0.26 (0.01**)</b>	<b>-0.07 (0.10*)</b>	<b>0.31 (0.09*)</b>	<b>-0.37 (0.02**)</b>	<b>-0.23 (0.00***)</b>	<b>0.80 (0.00***)</b>	<b>-0.66 (0.00***)</b>	<b>-0.27 (0.00***)</b>	0.78 (0.00***)	<b>-0.89 (0.00***)</b>	<b>-0.33 (0.00***)</b>	0.70 (0.02**)
<b>Asesor fiscal</b>	<b>0.15 (0.10*)</b>	<b>0.07 (0.06*)</b>	-0.01 (0.90)	-0.11 (0.43)	0.12 (0.03**)	-0.01 (0.90)	-0.18 (0.26)	0.12 (0.08*)	-0.03 (0.88)	-0.26 (0.15)	0.19 (0.01***)	0.01 (0.68)
<b>Fraude gral.</b>	-0.04 (0.57)	-0.15 (0.00***)	-0.21 (0.01***)	0.07 (0.60)	-0.18 (0.00***)	-0.23 (0.06*)	-0.14 (0.31)	-0.17 (0.00***)	-0.17 (0.21)	0.16 (0.30)	-0.17 (0.00***)	-0.29 (0.05**)
<b>Fraude focaliz.</b>	<b>0.49 (0.00***)</b>	<b>0.48 (0.00***)</b>	<b>0.59 (0.00***)</b>	<b>0.83 (0.00***)</b>	<b>0.36 (0.00***)</b>	<b>0.54 (0.00***)</b>	<b>0.74 (0.00***)</b>	<b>0.41 (0.00***)</b>	<b>0.53 (0.00***)</b>	<b>0.69 (0.00***)</b>	<b>0.46 (0.00***)</b>	<b>0.52 (0.00***)</b>
<b>Mal Uso</b>	<b>-0.16 (0.03**)</b>	<b>-0.10 (0.00***)</b>	0.03 (0.72)	<b>-0.22 (0.07*)</b>	<b>-0.20 (0.00***)</b>	-0.16 (0.19)	<b>-0.32 (0.02**)</b>	<b>-0.25 (0.00***)</b>	<b>-0.31 (0.02**)</b>	-0.21 (0.15)	-0.27 (0.00***)	-0.42 (0.00***)
<b>Universal</b>	<b>0.13 (0.10*)</b>	<b>0.16 (0.00***)</b>	<b>0.27 (0.00***)</b>	0.08 (0.54)	0.08 (0.15)	0.03 (0.81)	0.18 (0.23)	0.02 (0.74)	0.01 (0.94)	0.22 (0.17)	-0.01 (0.88)	0.02 (0.88)
<b>Adecuación</b>	0.08 (0.35)	-0.02 (0.53)	-0.30 (0.00***)	0.15 (0.34)	-0.01 (0.82)	-0.44 (0.00***)	0.20 (0.29)	-0.05 (0.46)	-0.58 (0.00***)	0.22 (0.30)	-0.03 (0.67)	-0.67 (0.00***)
<b>Peor Europa</b>	0.07 (0.34)	0.12 (0.00***)	0.27 (0.00***)	-0.18 (0.16)	0.01 (0.91)	-0.18 (0.16)	<b>-0.32 (0.04**)</b>	-0.02 (0.71)	<b>-0.31 (0.04**)</b>	<b>-0.36 (0.03**)</b>	-0.03 (0.57)	<b>-0.32 (0.04**)</b>
<b>N</b>	3306	17706	2891	1684	9001	1436	1444	7741	1228	1204	6481	1026
<b>Log. Verosim.</b>	-4171.73	-22588.42	-3710.51	-1762.15	-9969.75	-1621.72	-1471.07	-8184.70	-1318.77	-1241.30	-7448.88	-1197.85
<b>Wald chi2</b>	214.47***	894.53***	192.64***	256.85***	953.75***	150.67***	244.28***	998.42***	162.77***	253.28***	996.95***	167.69***
<b>Max-rescal. R<sup>2</sup></b>	9.5 %	7.2 %	9,6 %	25.94 %	16.58 %	16.63 %	29.55 %	20.65 %	21.71 %	36.34 %	23.92 %	25.87 %

Fuente: elaboración propia.

**CUADRO 6: PREFERENCIAS POR LA REDISTRIBUCIÓN**

Variable	2003-2015			2010-2015			2011-2015			2012-2015		
	Cataluña	Resto España	Madrid	Cataluña	Resto España	Madrid	Cataluña	Resto España	Madrid	Cataluña	Resto España	Madrid
	Coef. (p valor)	Coef. (p valor)	Coef. (p valor)	Coef. (p valor)	Coef. (p valor)	Coef. (p valor)	Coef. (p valor)	Coef. (p valor)	Coef. (p valor)	Coef. (p valor)	Coef. (p valor)	Coef. (p valor)
Constante	<b>-2.51 (0.00***)</b>	<b>-2.35 (0.00***)</b>	<b>-2.64 (0.00***)</b>	<b>-4.50 (0.00***)</b>	<b>-2.42 (0.00***)</b>	<b>-3.85 (0.00***)</b>	<b>-4.59 (0.00***)</b>	<b>-2.19 (0.00***)</b>	<b>-3.18 (0.00***)</b>	<b>-4.56 (0.00***)</b>	<b>-2.09 (0.00***)</b>	<b>-3.13 (0.00***)</b>
Edad1	0.52 (0.01**)	-0.27 (0.00***)	-0.22 (0.26)	0.58 (0.10*)	-0.07 (0.66)	0.05 (0.91)	0.58 (0.20)	0.07 (0.70)	-0.77 (0.23)	0.70 (0.17)	-0.09 (0.65)	-0.67 (0.36)
Edad2	0.36 (0.01**)	-0.20 (0.00***)	-0.04 (0.75)	-0.05 (0.84)	-0.41 (0.00***)	-0.14 (0.55)	-0.48 (0.13)	-0.49 (0.00***)	-0.48 (0.09*)	-0.43 (0.23)	-0.57 (0.00***)	-0.54 (0.08*)
Edad4	0.11 (0.58)	0.10 (0.16)	0.10 (0.55)	-0.18 (0.57)	0.12 (0.26)	0.25 (0.35)	-0.21 (0.55)	0.10 (0.41)	-0.03 (0.92)	-0.13 (0.75)	0.09 (0.49)	-0.21 (0.54)
Edad5	<b>0.56 (0.01***)</b>	<b>0.21 (0.01**)</b>	<b>0.50 (0.01**)</b>	<b>0.98 (0.00***)</b>	<b>0.24 (0.04**)</b>	<b>0.57 (0.07*)</b>	0.55 (0.24)	0.09 (0.52)	0.18 (0.66)	0.57 (0.30)	0.00 (0.99)	-0.05 (0.92)
Jubilado	-0.35 (0.16)	-0.08 (0.35)	-0.32 (0.12)	0.17 (0.77)	-0.22 (0.14)	0.28 (0.53)	0.04 (0.95)	-0.24 (0.12)	0.36 (0.43)	-0.01 (0.98)	-0.27 (0.09*)	0.52 (0.29)
Mujer	-0.13 (0.25)	-0.09 (0.03**)	0.11 (0.27)	-0.01 (0.98)	-0.22 (0.00***)	0.02 (0.90)	-0.16 (0.49)	-0.35 (0.00***)	-0.21 (0.31)	-0.30 (0.26)	-0.42 (0.00***)	-0.16 (0.50)
Inmigrante	-0.16 (0.69)	0.05 (0.73)	-0.01 (0.97)	0.07 (0.86)	0.27 (0.09*)	0.43 (0.22)	0.00 (0.99)	0.34 (0.04)	0.64 (0.09*)	0.35 (0.58)	0.31 (0.08*)	0.58 (0.15)
Casado	<b>0.36 (0.00***)</b>	<b>0.12 (0.01***)</b>	0.23 (0.03**)	0.26 (0.18)	0.05 (0.47)	0.42 (0.03**)	0.40 (0.10)	0.00 (0.97)	0.19 (0.39)	0.47 (0.08)	0.00 (0.98)	0.15 (0.53)
Form. sup.	0.18 (0.30)	0.51 (0.00***)	0.67 (0.00***)	<b>0.57 (0.09*)</b>	<b>0.36 (0.00***)</b>	<b>0.80 (0.00***)</b>	<b>0.74 (0.06*)</b>	<b>0.31 (0.01***)</b>	<b>0.56 (0.09*)</b>	0.47 (0.32)	0.28 (0.02**)	0.65 (0.07*)
Form. sec.	0.05 (0.73)	0.10 (0.05**)	0.50 (0.00***)	<b>0.59 (0.02**)</b>	0.06 (0.47)	<b>0.66 (0.00***)</b>	<b>0.57 (0.06*)</b>	-0.00 (0.96)	<b>0.47 (0.07*)</b>	0.65 (0.05*)	-0.03 (0.73)	0.41 (0.15)
Parado	-0.10 (0.73)	-0.01 (0.96)	-0.19 (0.45)	1.37 (0.03**)	0.01 (0.94)	0.23 (0.67)	1.03 (0.12)	-0.11 (0.51)	0.13 (0.81)	0.92 (0.18)	-0.15 (0.42)	0.11 (0.85)
Estud. Univer.	0.36 (0.23)	0.38 (0.00***)	0.86 (0.00***)	0.37 (0.65)	0.05 (0.82)	0.90 (0.16)	-0.06 (0.94)	-0.24 (0.34)	1.23 (0.12)	-0.04 (0.96)	-0.18 (0.49)	1.09 (0.20)
Empr&prof.	0.26 (0.21)	0.19 (0.02**)	0.21 (0.25)	<b>1.83 (0.00***)</b>	<b>0.32 (0.02**)</b>	<b>0.95 (0.02**)</b>	1.26 (0.02**)	0.05 (0.76)	0.73 (0.10)	0.93 (0.12)	-0.22 (0.19)	0.40 (0.42)
Asalariado	0.13 (0.53)	0.24 (0.00***)	0.31 (0.08*)	<b>1.91 (0.00***)</b>	<b>0.36 (0.01**)</b>	<b>0.81 (0.05**)</b>	1.39 (0.01**)	0.20 (0.19)	0.65 (0.15)	1.33 (0.02**)	0.16 (0.32)	0.65 (0.17)
Gran ciudad	-0.15 (0.19)	0.24 (0.00***)	0.30 (0.01***)	-0.07 (0.75)	0.12 (0.10*)	0.28 (0.16)	-0.13 (0.60)	0.17 (0.05**)	0.28 (0.23)	-0.40 (0.16)	0.23 (0.01***)	0.28 (0.27)

<b>Rural</b>	-0.14 (0.32)	0.15 (0.01***)	0.16 (0.49)	-0.42 (0.10)	0.17 (0.03**)	0.17 (0.61)	-0.42 (0.18)	0.17 (0.06*)	-0.33 (0.42)	<b>-0.80 (0.03**)</b>	<b>0.21 (0.03**)</b>	-0.56 (0.21)
<b>Fraude gral.</b>	<b>-0.24 (0.02**)</b>	<b>-0.22 (0.00***)</b>	<b>-0.24 (0.01**)</b>	<b>-0.48 (0.01**)</b>	<b>-0.14 (0.03**)</b>	-0.27 (0.12)	-0.28 (0.22)	-0.01 (0.20)	-0.14 (0.47)	-0.39 (0.12)	-0.06 (0.47)	-0.17 (0.43)
<b>Fraude focaliz.</b>	-0.22 (0.04**)	-0.06 (0.12)	-0.02 (0.82)	<b>-0.64 (0.00***)</b>	<b>-0.22 (0.00***)</b>	<b>-0.40 (0.03**)</b>	-0.43 (0.10)	-0.15 (0.06*)	-0.35 (0.12)	-0.39 (0.19)	-0.17 (0.04**)	-0.29 (0.24)
<b>Fraude nece.</b>	<b>-0.46 (0.02**)</b>	<b>-0.20 (0.01***)</b>	-0.23 (0.15)	-0.54 (0.13)	-0.29 (0.00***)	-0.44 (0.10)	-0.54 (0.22)	-0.46 (0.00***)	-0.84 (0.01**)	-0.48 (0.33)	-0.52 (0.00***)	-0.89 (0.01**)
<b>Mal uso</b>	0.15 (0.15)	0.18 (0.00***)	-0.03 (0.74)	<b>0.49 (0.01**)</b>	<b>0.40 (0.000***)</b>	0.26 (0.13)	<b>1.07 (0.00***)</b>	<b>0.38 (0.00***)</b>	0.07 (0.71)	<b>1.29 (0.00***)</b>	<b>0.38 (0.0***)</b>	-0.07 (0.74)
<b>Buena gestión</b>	<b>1.64 (0.00***)</b>	<b>1.81 (0.00***)</b>	<b>1.71 (0.00***)</b>	<b>2.02 (0.00***)</b>	<b>1.91 (0.00***)</b>	<b>2.19 (0.00***)</b>	<b>1.92 (0.00***)</b>	<b>1.89 (0.00***)</b>	<b>2.40 (0.00***)</b>	<b>1.90 (0.00***)</b>	<b>1.91 (0.00***)</b>	<b>2.65 (0.00***)</b>
<b>N</b>	3306	17706	2891									
<b>Log. Verosim.</b>	-2506.66	-15505.42	-2841.09	-846.46	-6391.84	-950.63	-590.81	5116.99	-712.84	-497.62	-4578.50	-613.49
<b>Wald chi2</b>	306.33***	2220.39***	402.70***	187.62***	1008.50***	208.65***	100.70***	766.37***	167.42***	90.34***	700.43***	159.73***
<b>Max-rescal. R<sup>2</sup></b>	16.43 %	20.27 %	21.77 %	27.75 %	20.33 %	28.43 %	20.43 %	18.72 %	28.47 %	22.05 %	19.50 %	31.50 %

Fuente: elaboración propia

**CUADRO 7: SATISFACCIÓN**

Variable	2003-2015			2010-2015			2011-2015			2012-2015		
	Cataluña	Resto España	Madrid	Cataluña	Resto España	Madrid	Cataluña	Resto España	Madrid	Cataluña	Resto España	Madrid
	Coef. (p valor)	Coef. (p valor)	Coef. (p valor)	Coef. (p valor)	Coef. (p valor)	Coef. (p valor)	Coef. (p valor)	Coef. (p valor)	Coef. (p valor)	Coef. (p valor)	Coef. (p valor)	Coef. (p valor)
Constante	<b>-3.19 (0.00***)</b>	<b>-2.15 (0.00***)</b>	<b>-1.35 (0.00***)</b>	<b>-4.18 (0.00***)</b>	<b>-3.38 (0.00***)</b>	<b>-1.99 (0.00***)</b>	<b>-3.69 (0.00***)</b>	<b>-3.11 (0.00***)</b>	<b>-1.80 (0.01***)</b>	<b>-2.87 (0.01**)</b>	<b>-2.89 (0.00***)</b>	<b>-1.84 (0.01**)</b>
Edad1	<b>0.56 (0.02**)</b>	<b>0.21 (0.02**)</b>	0.09 (0.66)	0.71 (0.13)	0.38 (0.03**)	0.07 (0.89)	0.80 (0.26)	0.51 (0.03**)	0.14 (0.86)	1.18 (0.12)	0.43 (0.11)	0.70 (0.40)
Edad2	0.27 (0.11)	0.13 (0.03**)	0.09 (0.52)	-0.00 (1.00)	0.09 (0.40)	-0.28 (0.32)	-0.25 (0.60)	-0.04 (0.75)	-0.78 (0.04**)	-0.61 (0.28)	-0.08 (0.58)	-0.59 (0.15)
Edad4	0.11 (0.67)	0.11 (0.15)	0.31 (0.08*)	0.13 (0.73)	0.24 (0.06*)	0.60 (0.05**)	0.24 (0.64)	0.25 (0.10)	0.56 (0.11)	-0.15 (0.79)	0.25 (0.15)	0.75 (0.06*)
Edad5	0.11 (0.69)	0.22 (0.01**)	0.39 (0.05*)	-0.69 (0.17)	0.40 (0.00***)	0.87 (0.01**)	-0.32 (0.70)	0.37 (0.05*)	0.46 (0.32)	-0.54 (0.60)	0.28 (0.19)	0.08 (0.87)
Jubilado	0.61 (0.06*)	-0.18 (0.05**)	-0.62 (0.01***)	-15.75 (0.99)	0.17 (0.38)	-1.58 (0.00***)	-16.50 (0.99)	0.06 (0.75)	-1.49 (0.00***)	-17.75 (0.99)	0.03 (0.87)	-1.32 (0.01**)
Mujer	0.05 (0.69)	-0.10 (0.03**)	-0.40 (0.00***)	-0.01 (0.96)	-0.15 (0.06*)	-0.22 (0.29)	-0.38 (0.33)	-0.40 (0.00***)	-0.48 (0.09*)	<b>-0.86 (0.08*)</b>	<b>-0.49 (0.00***)</b>	<b>-0.53 (0.10*)</b>
Inmigrante	0.49 (0.21)	-0.09 (0.61)	-0.27 (0.43)	0.53 (0.27)	0.40 (0.03**)	0.68 (0.09*)	0.29 (0.70)	0.48 (0.02**)	1.13 (0.01***)	0.28 (0.75)	0.39 (0.08*)	0.87 (0.08*)
Casado	0.14 (0.27)	0.15 (0.00***)	0.16 (0.15)	-0.07 (0.80)	0.16 (0.08*)	0.06 (0.80)	-0.07 (0.86)	0.10 (0.33)	-0.11 (0.70)	-0.17 (0.71)	0.08 (0.45)	-0.02 (0.95)
Form. sup.	<b>0.61 (0.00***)</b>	<b>0.30 (0.00***)</b>	<b>0.36 (0.02**)</b>	0.66 (0.16)	0.01 (0.93)	0.17 (0.62)	1.31 (0.04**)	0.14 (0.40)	0.14 (0.74)	0.67 (0.38)	0.05 (0.80)	-0.20 (0.70)
Form. sec.	<b>0.32 (0.06*)</b>	<b>0.17 (0.00***)</b>	0.19 (0.14)	<b>0.77 (0.04**)</b>	0.06 (0.50)	<b>0.49 (0.06*)</b>	0.77 (0.15)	0.37 (0.00***)	0.67 (0.05*)	0.47 (0.44)	0.38 (0.00***)	0.63 (0.10*)
Parado	-0.58 (0.20)	-0.49 (0.00***)	-0.94 (0.00***)	-16.65 (0.99)	-0.22 (0.34)	-3.19 (0.00***)	-16.71 (0.99)	-0.32 (0.19)	-3.23 (0.00***)	-18.59 (0.99)	-0.37 (0.14)	-3.36 (0.00***)
Estud. Univer.	0.28 (0.44)	0.03 (0.84)	0.11 (0.69)	-1.58 (0.16)	0.09 (0.74)	-0.63 (0.41)	-1.54 (0.21)	-0.17 (0.60)	-0.69 (0.47)	-3.00 (0.05*)	-0.16 (0.63)	-1.16 (0.24)
Empr&prof.	0.56 (0.04**)	-0.09 (0.29)	-0.31 (0.12)	0.69 (0.23)	0.72 (0.00***)	-0.52 (0.18)	0.06 (0.93)	0.08 (0.67)	-1.44 (0.00***)	-0.64 (0.43)	-0.45 (0.05*)	-2.18 (0.00***)
Asalariado	0.72 (0.01***)	0.05 (0.53)	0.07 (0.71)	0.85 (0.14)	0.67 (0.00***)	-0.45 (0.26)	0.43 (0.53)	0.31 (0.13)	-0.86 (0.06*)	0.01 (0.98)	0.22 (0.29)	-1.08 (0.02**)
Gran ciudad	0.36 (0.01***)	0.07 (0.13)	0.03 (0.76)	0.59 (0.03**)	-0.25 (0.01***)	-0.35 (0.11)	0.16 (0.71)	-0.14 (0.20)	-0.02 (0.95)	0.22 (0.64)	-0.06 (0.60)	0.10 (0.74)

<b>Rural</b>	<b>-0.40 (0.04**)</b>	0.06 (0.25)	<b>-0.50 (0.05*)</b>	0.04 (0.90)	-0.01 (0.86)	-0.10 (0.77)	0.01 (0.99)	-0.24 (0.05**)	-0.17 (0.72)	-0.41 (0.48)	-0.21 (0.11)	-0.34 (0.51)
<b>Fraude gral.</b>	<b>-0.50 (0.00***)</b>	<b>-0.29 (0.00***)</b>	<b>-0.26 (0.01***)</b>	-0.23 (0.38)	-0.31 (0.00***)	-0.32 (0.11)	0.14 (0.72)	-0.30 (0.00***)	-0.14 (0.56)	0.04 (0.93)	-0.34 (0.00***)	-0.10 (0.71)
<b>Fraude focaliz.</b>	<b>-0.60 (0.00***)</b>	<b>-0.28 (0.00***)</b>	<b>-0.23 (0.03**)</b>	<b>-1.02 (0.00***)</b>	<b>-0.42 (0.00***)</b>	<b>-0.67 (0.00***)</b>	-0.48 (0.27)	-0.55 (0.00***)	-0.79 (0.00***)	0.16 (0.77)	-0.53 (0.00***)	-0.91 (0.00***)
<b>Fraude aumen.</b>	<b>-0.29 (0.03**)</b>	<b>-0.34 (0.00***)</b>	<b>-0.28 (0.01***)</b>	<b>-0.49 (0.08*)</b>	<b>-0.25 (0.00***)</b>	-0.33 (0.15)	<b>-1.14 (0.01***)</b>	<b>-0.23 (0.04**)</b>	-0.33 (0.27)	<b>-1.26 (0.01**)</b>	<b>-0.25 (0.04**)</b>	-0.38 (0.26)
<b>Mal uso</b>	-0.18 (0.15)	0.10 (0.02**)	-0.10 (0.34)	0.07 (0.78)	0.17 (0.03**)	0.52 (0.01**)	-0.06 (0.87)	0.24 (0.01**)	0.50 (0.05*)	-0.07 (0.88)	0.24 (0.02**)	0.53 (0.06*)
<b>Peor Europa</b>	<b>-0.49 (0.00***)</b>	<b>-0.71 (0.00***)</b>	<b>-0.78 (0.00***)</b>	<b>-0.72 (0.00***)</b>	<b>-0.71 (0.00***)</b>	<b>-0.94 (0.00***)</b>	<b>-0.97 (0.01**)</b>	<b>-0.80 (0.00***)</b>	<b>-0.60 (0.01**)</b>	<b>-0.82 (0.06*)</b>	<b>-0.77 (0.00***)</b>	<b>-0.54 (0.04**)</b>
<b>Universal</b>	<b>1.33 (0.00***)</b>	<b>1.33 (0.00***)</b>	<b>1.10 (0.00***)</b>	<b>2.17 (0.00***)</b>	<b>1.80 (0.00***)</b>	<b>1.84 (0.00***)</b>	<b>2.18 (0.00***)</b>	<b>1.83 (0.00***)</b>	<b>1.87 (0.00***)</b>	<b>2.12 (0.00***)</b>	<b>1.76 (0.00***)</b>	<b>2.09 (0.00***)</b>
<b>No declarante</b>	-0.00 (0.98)	0.20 (0.00***)	0.06 (0.62)	<b>0.75 (0.02**)</b>	<b>0.31 (0.00***)</b>	0.03 (0.91)	0.53 (0.36)	0.08 (0.56)	-0.88 (0.09*)	0.75 (0.23)	0.00 (0.99)	-1.10 (0.05*)
<b>No Sanidad</b>	1.71 (0.10*)	-0.76 (0.39)	1.66 (0.21)	3.32 (0.01***)	-0.27 (0.76)	2.74 (0.17)	3.34 (0.01***)	-0.24 (0.80)	2.47 (0.23)	3.48 (0.01***)	-0.19 (0.83)	2.24 (0.25)
<b>N</b>	3306	17706	2891									
<b>Log. Verosim.</b>	-1834.46	-14150.22	-2650.57	-1762.15	-4646.23	-726.13	-1423.07	-3326.60	-500.21	-201.68	-2892.96	-428.30
<b>Wald chi2</b>	231.22***	1272.64	244.64***	256.85***	549.64***	128.61***	244.28***	399.26***	90.48***	45.31***	354.68***	85.90***
<b>Max-rescal. R<sup>2</sup></b>	17.63 %	14.57 %	15.42 %	25.94 %	18.09 %	27.18 %	29.55 %	17.34 %	26.08 %	32.95 %	17.42 %	29.36 %

Fuente: elaboración propia